

REPÚBLICA DE COLOMBIA



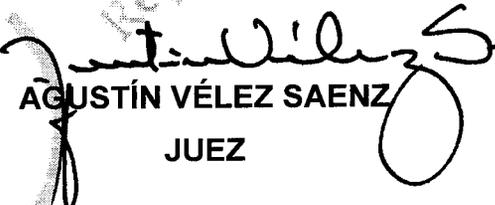
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
ANSERMA – CALDAS
170424089002

Anserma, Caldas, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Auto:	400
PROCESO:	VERBAL SANEAMIENTO DE FALSA TRADICION
DEMANDANTE:	SAMUEL ANTONIO CORRALES LAVERDE Y OTRO
INTERESADOS:	MARIA PAULINA CORREA Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	170424089002-2019-000087

En cumplimiento a lo ordenado se pone en conocimiento la constancia de publicación en el registro Nacional de Emplazados y de Pertenencias a los interesados en intervenir dentro del proceso verbal de pertenencia, radicada al 2019-00087, en el aplicativo Justicia Siglo XXI WEB,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 138 del 22 de Octubre de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO